



## FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

### CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2015

**FECHA:** 26 de Septiembre 2015

**LUGAR:** ALICANTE

Pabellón Municipal Pitiu Rochel Calle del Foguerer José Romeu Zarandieta, 4,  
03005 Alacant, Alicante

**Lugar de pesaje y entrega de documentación:  
Viernes 25 septiembre, en el pabellón Municipal Pitiu Rochel (de 16 a 18h).**

#### NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez (10) competidores y otro femenino de diez (10) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos, teniendo en cuenta que no podrá haber más de dos (2) competidores por peso:

Medallas de oro, plata y bronce en el pasado Campeonato de Mundo Junior 2014.

Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Junior 2014.

De forma nominal, podrán inscribirse las medallas de plata y bronce del pasado Campeonato de España Junior 2014.

Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el pasado 6 Febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 4 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. de España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.

**1. INSCRIPCIONES:** Online en Taekoplan ([www.tpss.eu](http://www.tpss.eu)). **Fecha límite de inscripción: 10 de septiembre.**

Se recomienda solicitar la autorización una vez leída ésta circular para evitar demoras en la inscripción.

**2. IMPRESOS:**

Debidamente cumplimentados por ordenador (no se aceptarán inscritos a mano, por problemas de transcripción).

2.1.1. “Permiso paterno”

2.1.2. “Certificado territorial” (certificado de la territorial de estar al corriente el club y los deportistas)

2.1.3. “Certificado seguro médico” (seguro de accidentes)

**Estos documentos deberán tener entrada en esta Federación antes de las 14:00 horas del 10 de septiembre.**

3. EDADES : Podrán participar los competidores-as que hayan nacido en los años 1998, 1999 y 2000.

4. GRADO: Chicos cinturón azul y cinturón verde para las féminas.

5. DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

- D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL) y permiso paterno.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”.

**6. PROTECCIONES:**

El comité organizador facilitará a los deportistas peto y casco electrónico (Daedo), siendo obligación de cada territorial llevar para sus participantes las protecciones .WTF-MATERIAL HOMOLOGADO UNIFORMES (DOBOK) Y PROTECTORES. (Obligatorio protector bucal, espinilleras, antebrazos, coquilla y guantes).

Todos los participantes, deberán usar doboks y protectores homologados por la WTF, .Pueden consultar la lista de material homologado en la web de la WTF: ([http://www.wtf.org/wtf\\_eng/site/about\\_wtf/recognized.html](http://www.wtf.org/wtf_eng/site/about_wtf/recognized.html)).

**7. COMBATES:** Serán de 3 asaltos de 2 minutos, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

**8. ARBITRAJE :** Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.F. y E.T.U.

## **9.- PESOS:**

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
MINI MOSCA	- 45	- 42
MOSCA	- 48	- 44
GALLO	- 51	- 46
PLUMA	- 55	- 49
LIGERO	- 59	-52
SUPERLIGERO	- 63	- 55
SEMI MEDIO	- 68	- 59
MEDIO	-73	- 63
SEMI PESADO	-78	- 68
PESADO	+ 78	+68

## **10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:**

10.1. Medalla y diploma para los primeros clasificados segundos y terceros clasificados.

10.2. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el sistema por puntuación. (Oro: 7 puntos, Plata: 3 puntos y Bronce: 1 Punto)

## **11. RECLAMACIONES:**

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY

El resto de reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 €. que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

## **12. ORGANIZACIÓN :**

Organiza la Real Federación Española de Taekwondo.

La concentración y pesaje será el viernes 25 de septiembre en el pabellón Municipal Pitiu Rochel, de 16 a 18 horas.

## **13. CONDICIONES ECONÓMICAS :**

13.1. La Real Federación Española pagará el alojamiento de un (1) competidor por peso en las diez (10) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores por territorial, desde la cena del viernes 25 hasta la comida del sábado 26, (una vez finalice la competición los equipos deberán regresar a sus territoriales),

13.2. Las federaciones territoriales deberá de adjuntar la hoja de árbitros propuestos antes del 10 de septiembre, comunicando la RFET, los nominados para arbitrar el campeonato.

13.3. Los Sres. Presidentes de las federaciones territoriales notificarán su reserva de alojamiento a la R. F. E. T. en el impreso general antes del 10 de septiembre, de lo contrario no se realizará aquella y los gastos correrán a cargo del interesado. Siendo sólo el presidente territorial el que podrá ocupar el alojamiento y nadie en su representación.

## **NOTAS IMPORTANTES:**

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la R. F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

